

Cronograma de Implantación

Máster Universitario en Estudios Hispánicos

1. Calendario de Fases Críticas (Pre-Implantación)

Antes del inicio de las clases, el título debe superar un proceso de verificación y organización interna.

Fase	Actuación / Hito	Periodo Estimado
Fase 1: Diseño	Elaboración de la Memoria de Verificación por la Comisión de Título.	Meses 1 - 3
Fase 2: Aprobación UCA	Aprobación en Consejo de Gobierno de la UCA y Consejo Social.	Meses 4 - 5
Fase 3: Verificación	Envío al Ministerio y evaluación de la agencia de calidad (DEVA/AAC).	Meses 6 - 10
Fase 4: Difusión	Publicación en el BOE/BOJA, apertura de preinscripción y matrícula (Distrito Único Andaluz).	Meses 11 - 12

2. Cronograma de Despliegue de la Docencia

Al tratarse de un Máster Universitario (habitualmente de **60 créditos ECTS** y **1 año académico de duración**), la implantación se realiza de forma **íntegra** en un solo curso escolar.

Año Académico 1: Implantación Completa

- **Primer Semestre (Octubre - Febrero):**
 - Implantación de los módulos obligatorios (Metodología de la investigación, corrientes actuales de la literatura y la lingüística hispánica).
 - Asignación de tutores para el Trabajo Fin de Máster (TFM).
- **Segundo Semestre (Febrero - Junio):**
 - Implantación de los módulos optativos (itinerarios de especialización en literatura, lingüística o ELE).
 - Desarrollo de las Prácticas Externas (si las hubiera).
- **Periodo de Evaluación (Junio - Septiembre):**
 - Defensa pública de los Trabajos Fin de Máster (Convocatorias ordinaria y extraordinaria).

3. Plan de Extinción (Si aplica)

Nota importante: Si este máster sustituye a una versión anterior del mismo título o a un programa de posgrado antiguo, se debe activar el plan de extinción en paralelo.

- **Sin docencia:** Una vez implantado el nuevo plan, el plan antiguo deja de impartir clases presenciales.
- **Derecho a examen:** Los alumnos del plan anterior dispondrán de **dos convocatorias por curso** durante los dos años académicos siguientes para superar las asignaturas pendientes.

4. Cronograma de Seguimiento y Calidad (Anual)

Para garantizar la excelencia del título en la Universidad de Cádiz, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) sigue el siguiente calendario una vez iniciadas las clases:

Trimestre 1 (Octubre - Diciembre)

- Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT).
- Coordinación de guías docentes y asignación de aulas/horarios.

Trimestre 2 (Enero - Marzo)

- Primer análisis de incidencias y encuestas de satisfacción de mitad de semestre.
- Reunión de coordinación docente para evitar solapamientos de tareas.

Trimestre 3 (Abril - Junio)

- Lanzamiento de las encuestas oficiales de satisfacción del alumnado y profesorado (UCA).
- Recogida de actas de evaluación.

Periodo de Cierre (Julio - Octubre)

- Elaboración del **Informe Anual de Seguimiento**.
- Propuesta de mejoras para el curso siguiente basándose en las tasas de rendimiento, éxito y abandono.